

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Agosto de 2.004

426/04

Expte. N° 14.156/04

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Centro de Estudiantes de Ingeniería solicita la constitución de Turnos o Mesas Especiales de Exámenes en los meses de Mayo y Setiembre, para las materias de 2° Año en adelante, de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Química: teniendo en cuenta que se plantearon diversas propuestas por parte de la Comisión Interescuelas y de la Comisión de Asuntos Académicos, logrando finalmente un consenso sobre el tema por lo que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 161/04 aconseja hacer lugar a lo solicitado ajustado al requisito de **no encontrarse cursando ninguna asignatura**: atento que este cuerpo colegiado dispone flexibilizar el requisito mencionado y en uso de las atribuciones que le son propias.

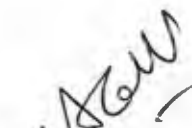
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su 10ª Reunión Ordinaria de fecha 7 de Julio de 2.004)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que los alumnos de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería Industrial, Química y Civil, podrán solicitar la constitución de Mesas Especiales de materias de 2° Año en adelante, para rendir en condición de Libre, en los meses de Mayo y Octubre, **siempre y cuando no se encuentren inscriptos en más de una asignatura para cursar en el cuatrimestre respectivo.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaria de la Facultad, a los Directores de Escuela, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARÍA CERROS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA